

Todo parece indicar que, finalmente, el proyecto de Ley que establece la **paridad de género** en cargos legislativos estará mañana en la agenda legislativa de la Cámara de Diputados de la Provincia, que así se encamina a **convertir en ley** la iniciativa.

Entre otras fuentes, así lo adelantó ayer el diputado liberal Horacio Pozo: «Está en el despacho de la Comisión de Asuntos Constitucionales. Vamos a tratar como vino del Senado y se va convertir en ley», aseguró.

Las mujeres del Partido Justicialista se convocarán para ratificar su compromiso con la lucha por una ley de paridad de género en la provincia de Corrientes (ver aparte).

PERUCHOMETERÍA A TODOS EN LA BOLSA

La paridad de género será ley

La Cámara de Diputados lo incorporará mañana en su orden del día. Se aprobaría tal como fue redactada en el Senado. El presidente del cuerpo, Pedro Cassani, busca convencer al bloque del PJ que acompañe pese a su desacuerdo. El gobernador Valdés saludó esta posibilidad, y expresó su deseo de que también se apruebe el voto joven.

El propio gobernador Gustavo Valdés, al ser consultado ayer por esta posibilidad, señaló que «todo lo que apruebe la Cámara hace a la justicia de las mujeres, y **ojala que pueda salir también el voto joven**».

En la alianza oficialista Encuentro por Corrientes (ECO) desplegaron una campaña virtual invitando a sus militantes a la sesión de mañana, donde **se aproba-**

ría la iniciativa cuestionada por el Frente de Todos porque **no contempla la paridad en los tres poderes** del Estado.

Los cuestionamientos peronistas provinieron tanto de Diputados como del Senado. Fue la senadora Carolina Martínez Llano quien planteó su disconformidad con la ley, al afirmar: «Tal como está es insuficiente. Mi voto es a favor de

una paridad que abarque a los tres poderes del Estado, a las fórmulas ejecutivas, al Legislativo, al Superior Tribunal de Justicia y al Tribunal de Cuentas», sostuvo.

La senadora peronista también remarcó que además de tener sabor a poco, **no consagra la previsión de que a una mujer la reemplaza otra mujer**. «El costo político de esta paridad –que yo caracterizo como una engaña pichanga-, lo debe llevar el Gobierno provincial», recalcó.

Aunque el Gobierno tiene la vaca atada y con los oficialistas sobra, el presi-

dente de la Cámara baja, Perucho Cassani, viene bregando **para meter también al peronismo en la bolsa**.

Mañana habrá ley pero, hasta el final, **la duda es si será con el concurso de toda la Cámara o no**. El

bará el proyecto de Ley que dispone la distribución equitativa entre hombres y mujeres en la conformación de las listas de cargos legislativos.

La iniciativa ya había sido aprobada por la Cámara baja y por el Senado, pero

la Cámara alta introdujo modificaciones, por lo que retornó a Diputados. La norma fue presentada en reiteradas oportunidades en los últimos años por colectivos de mujeres y hasta por el propio gobernador de la Provincia, Gustavo Valdés.

El proyecto plantea que las grillas de candidatos y candidatas a las cámaras legislativas y a los concejos deliberantes de los municipios de la provincia, estén conformados por 50% de hombres y 50% de mujeres.

Mujeres se movilizan por el tratamiento del proyecto



MOVIDA. Como en otras oportunidades, se espera la llegada de un importante contingente de concejalas, funcionarias y militantes de distintas localidades del Interior.

En el marco del tratamiento del proyecto de ley de paridad de género en la Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, las mujeres del Partido Justicialista se volverán a reunir mañana desde las 10 en la plaza 25 de Mayo, donde se espera la presencia de un importante número de militantes, concejalas y funcionarias que aguardarán la sanción de la ley.

No será esta la primera movilización que realizan las mujeres de los distintos espacios del Partido Justicialista de Corrientes, exigiendo la paridad de género en la provincia. Tras la sanción de la Ley de Paridad de Género en Ámbitos de Representación Política (Ley 27.412) y la adecuación de la Carta Orgánica del PJ nacional en 2018, el Colectivo de Mujeres Peronistas lo viene reclamando.

En primera instancia, lograron que el justicialismo local aplique en sus Carta Orgánica la paridad en cargos electivos y partidarios, decisión que se vio reflejada en las

listas de las elecciones de 2019, las cuales se integraron de manera igualitaria por mujeres y hombres, convirtiendo al Frente de Todos en la primera alianza en cumplir esta Ley "por decisión y convicción de las mujeres militantes".

Posteriormente, este reclamo se trasladó a las calles y sus banderas fueron levantadas por todas las mujeres de las distintas localidades de la provincia en cada 8 marzo, 24 de marzo, 5 de junio, 24 de noviembre y en todos los ámbitos donde las mujeres alzaron su voz. A pesar de que recién el tema fue tratado en 2022, habiéndose presentado en la Legislatura provincial en varias ocasiones, hasta por el mismo Gobernador –en 2020- sin tener ningún tipo de acompañamiento por los demás sectores políticos.

Este miércoles, todas las mujeres del PJ estarán expectantes por una ley que seguramente no reflejará una paridad completa, por lo que su lucha continuará.



RUBÉN DUARTE

Periodismo para vos.



JUNTOS CON RUBÉN DUARTE
FM 99.3 Radio Dos
Lunes a viernes de 12 a 14 hs.



UNA PALABRA CON RUBÉN DUARTE
LT7 AM 900 Radio Corrientes - FM Capital 95.3
Sábados de 10 a 11 hs.



RUBÉN DUARTE EL ENTREVISTADOR
Sintonía 19 de Gigared
Estreno miércoles 21 hs. y cuatro repeticiones rotativas semanales.



DIARIO DIGITAL
www.infoduarte.com
Entrevistas y artículos con firma en diarios de Corrientes, Chaco y Formosa.



PUBLICACIONES
en redes sociales




